



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA



“Año De La Integración Nacional Y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad”

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

La Dirección de Competitividad Agraria es una unidad orgánica de línea de la Dirección Regional, encargada de facilitar a los productores organizados en el ámbito regional, la convocatoria y concertación de servicios de organismos públicos, organismos no gubernamentales y empresas privadas con la finalidad de contribuir al logro de la rentabilidad de sus actividades económicas y la articulación en las cadenas productivas en las que intervienen. Asimismo proponer mecanismos y procedimientos de prestación de servicios agropecuarios para facilitar la resolución de problemas de los productores organizados de la región, a través de las líneas de Crianzas, Cultivos y Organización - Capacitación. Mantiene relación de dependencia jerárquica y administrativa de la Dirección Regional de Agricultura.

Son funciones de la Dirección de Competitividad Agraria, las siguientes:

- a) Planear, organizar, integrar, coordinar y controlar las acciones y políticas para promover la producción, transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.
- b) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de la Dirección.
- c) Promover y desarrollar acciones para la identificación y ejecución de proyectos de inversión para el sector agrario en el ámbito regional.
- d) Apoyar la comercialización en base a la información de mercado y tecnología.
- e) Promover el desarrollo de la agroindustria y la calidad, según términos de referencia de los estudios de comercialización.
- f) Implementar estrategias de promoción del consumo de productos agrarios regionales.
- g) Promover mesas de diálogo y concertación público-privada y otras acciones para la provisión de recursos financieros para articular bienes y servicios, con énfasis en la micro, pequeñas y medianas empresas.
- h) Promover alianzas estratégicas institucionales para el fortalecimiento de la actividad agraria.
- i) Programar, proponer, organizar, desarrollar y evaluar acciones de capacitación y extensión agropecuaria, así como de fortalecimiento a los productores organizados.
- j) Desarrollar acciones de promoción, ejecución, evaluación y difusión de aspectos e indicadores de seguridad alimentaria en el ámbito regional.
- k) Identificar y proponer acciones de política necesarias para fortalecer el desarrollo de cadenas productivas para cultivos nativos, camélidos sudamericanos y especies de la ganadería regional.
- l) Desarrollar acciones de asistencia técnica y capacitación a través de los Gobiernos Locales en materia de conservación y manejo de camélidos sudamericanos domésticos, organización de productores y conformación de cadenas productivas, así como procesamiento y comercialización de productos y derivados de los camélidos sudamericanos domésticos.
- m) Realizar estudios sobre las potencialidades de la región en materia de agroexportación.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA



“Año De La Integración Nacional Y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad”

- n) Promover, fortalecer y registrar la conformación de comités de uso sustentables de los camélidos sudamericanos silvestres y de las empresas acopiadoras de su fibra.
- o) Supervisar y conducir los registros correspondientes a la población de camélidos sudamericanos domésticos en el ámbito regional.
- p) Promover programas y proyectos que conduzcan a la transformación y comercialización de la fibra, carne, pieles y derivados de los camélidos sudamericanos domésticos, así como con fines de promoción turística.
- q) Promover la prestación de servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria.
- r) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma.
- s) Ejecutar a nivel regional acciones orientadas a fomentar la conservación y protección de los recursos genéticos de la agro-biodiversidad, aplicación de la biotecnología y la seguridad de su uso (bioseguridad); para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico Agrario.
- t) Promover y ejecutar programas y proyectos de importancia regional, en materia de conservación y protección de los recursos genéticos de la agro-biodiversidad, aplicación de la biotecnología y la seguridad de su uso, manejo adecuado y conservación del recurso hídrico, mediante convenios conjuntos sobre la materia.
- u) Proponer la política agraria a nivel regional en materia de investigación agropecuaria en armonía con la política nacional de investigación agropecuaria así como las acciones tendientes a su ejecución, control y evaluación.
- v) Promover las acciones en materia de investigación agropecuaria a nivel regional, orientado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico Agrario.
- w) Ejecutar acciones orientadas a fomentar la investigación, transferencia y extensión agropecuaria a nivel regional, en coordinación con las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito de su competencia.
- x) Otras que se le asigne y corresponda.